

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 30 de junio de 2019  
 (Expresados en millones de pesos Colombianos)

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

**1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019**

**Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, es la siguiente:

Concepto	Saldo al 30 de junio de 2019
Efectivo en caja	\$0
Bancos	\$72.358.867
Efectivo de uso restringido	\$0
<b>Total, del Efectivo y de Equivalentes al efectivo</b>	<b>\$72.358.867</b>

La Institución posee 5 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 4 cuentas de ahorro como son RP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

**\*Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2019
Cuenta Corriente	\$653.084
<b>Total, Cuenta corriente</b>	<b>\$653.084</b>

**\*Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2019
Ahorros RP	\$ 2.136.153
<b>Total, Cuenta RP</b>	<b>\$ 2.136.153</b>

**\*Recursos por Presupuesto Participativo**

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en 1 cuenta, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2019
Ahorros PP	\$ 100
<b>Total, Cuenta PP</b>	<b>\$ 100</b>

**\*Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ **81.997.651** asignada a la Institución Educativa mediante la resolución N° 02854 del 20 de marzo de 2019 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2019
Ahorros SGP	\$69.569.288
Maestra Pagadora CG	\$42
<b>Total, Cuenta SGP y Maestra pagadora</b>	<b>\$69.569.330</b>



FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 30 de junio de 2019  
 (Expresados en millones de pesos Colombianos)

**\*Recursos por transferencias del orden Municipal**

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2019
Ahorros TM	\$100
<b>Total, Cuenta TM</b>	<b>\$100</b>

**Revelaciones:**

\*Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y no se poseen partidas conciliatorias a la fecha de cierre del trimestre 2 de 2019, por tanto, el valor en libros es igual al valor del extracto.

**\*Recursos Restringidos**

La Institución Educativa al 30 de junio de 2019 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2019.

**Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación**

La Institución Educativa al 30 de junio de 2019 posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Cuentas por cobrar	Saldo al 30 de junio de 2019
*Intereses de Mora Arrendamientos	\$0
*Arrendamientos	\$0
*Otras cuentas por cobrar	\$23.972
Menos: Deterioro	\$0
<b>Total, cuentas por cobrar corriente</b>	<b>\$23.972</b>

**Revelaciones**

\*En otras cuentas por cobrar, la institución tiene saldo por descuentos realizados por el banco de Bogotá en la cuenta maestra pagadora del SGP por concepto de GMF, los cuales, se encuentran pendientes de devolución por parte de la entidad financiera.

b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>\$0</b>
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2019
Al día	\$0
1-90 días	\$5.988
91-360 Días	\$17.984
> 360 días	\$0
<b>Total</b>	<b>\$23.972</b>

**Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2019  
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

La Institución Educativa al 30 de junio de 2019 no posee cuentas por cobrar sin contraprestación.

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

El detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación es el siguiente:

<b>Cuentas por cobrar:</b>	<b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>
Transferencias Municipales	\$0
Donaciones	\$0
Transferencias de la Nación	\$0
Otras cuentas por cobrar	\$0
<b>Total, cuentas por cobrar</b>	<b>\$0</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$0</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$0</b>

b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>\$0</b>
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

<b>Antigüedad</b>	<b>2019</b>
Al día	\$0
1-90 días	\$0
91-360 Días	\$0
> 360 días	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>

#### Nota 4. Arrendamientos

##### Arrendamiento operativo

##### Activos en arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

<b>Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Saldo 30 de junio de 2019</b>
Hasta un año	\$0
Entre uno y cinco años	\$0
Más de cinco años	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el año terminado al 30 de junio de 2019 corresponden a \$1.750.000. Adicionalmente fueron recaudados por concepto de intereses de mora el valor de \$0

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento:

\*La Institución suscribió contratos de concesión espacios en la vigencia 2019 con los siguientes terceros:

<b>Concesionario</b>	<b>Contrato -objeto</b>	<b>Canon</b>	<b>Duración</b>	<b>Valor adeudado al 30 de junio de 2019</b>
----------------------	-------------------------	--------------	-----------------	--

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2019  
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

- Gladys Elena Zapata Ortiz	N°02 de 2019 -tienda escolar	\$250.000	10 meses	0

<b>Observaciones</b>	El concesionario se encuentra a paz y salvo
----------------------	---

### Nota 5. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Conceptos	Saldos 30 de junio de 2019
<b>Costo al 1 de enero de 2019</b>	<b>\$2.638.000</b>
Adquisiciones	\$0
Traslados	\$0
<b>Al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$2.638.000</b>

### Revelaciones

\* **Costo al 1 de enero de 2019:** El saldo al 1 de enero de 2019 corresponde a la compra de bienes de la vigencia 2017 comprendidos en un equipo de sonido para la Institución, por valor de \$1.150.000, compra realizada al tercero JHAROL GOMEZ, según Factura de compra N°19713 del 26 de Octubre del 2017.

La Institución realizará el traslado de estos bienes a la cuenta contable 3105060203 (corrección de errores de vigencias anteriores) en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaquteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín, de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación y Secretaria de Hacienda Municipal en la comunicación interna de Junio 26 de 2018.

\*También hace parte del costo las compras realizadas durante la vigencia 2018, bienes de menor cuantía para la Institución como son: un ventilador y sillas, compra realizada al tercero Yesica Lorena Pérez Cardona, según Factura de compra N°926 del 22 de noviembre de 2018 en el valor de \$1.488.000.

Estos bienes de menor cuantía, no cumplen con la nueva política contable mayor a 3 salarios mínimos mensuales vigentes establecida en el Decreto 1137 de 2017 del Municipio de Medellín, sin embargo, la Institución, cumpliendo con las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018 los reconoce en esta cuenta y realizará el traslado a las cuentas contables 5111140002 y 5501050012 según su destinación, en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaquteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín.

\*Es de anotar, que al cierre del trimestre 2 de 2019, no ha sido enviado por parte de Bienes Muebles la información requerida para los traslados de estos bienes, de forma clara, veraz e identificable, de dicha entidad se nos envió un reporte que carece de la información esencial, que nos permita identificar de manera puntual los bienes que hacen parte de dicho inventario, es decir, no se precisa en el informe la fecha de adquisición del elemento, el número de la factura de compra, la descripción precisa y detallada del elemento y su valor unitario, lo que imposibilita realizar el respectivo registro contable.

\***Adquisiciones:** al cierre del trimestre 2 de 2019, la institución no ha realizado compra de bienes Muebles

### \*Traslados:

Durante la vigencia 2019 se realizaron los siguientes traslados:

Cuentas Contables	Origen	Destino
163503 – Muebles y enseres		
163504 – Equipo de comunicación y computo		
542407- Bienes entregados sin contraprestación		
5111140002-Bienes de menor cuantía		
3105060203- Corrección de errores vigencias anteriores		
<b>TOTAL, traslados a 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

**Revelaciones:** La Institución no realizó traslado de bienes muebles al corte del 30 de junio de 2019, ya que no se cuenta con el informe de cartera de la unidad de bienes muebles del Municipio de Medellín, de forma clara y veraz e identificable de los bienes plaquteados en la institución por parte de esta entidad.

### Nota 6. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2019  
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Conceptos	Licencias	otros
<b>Costo al 1 de enero de 2018</b>	\$0	<b>\$0</b>
Adiciones	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Deterioro	\$0	\$0
Retiros/Des reconocimiento	( \$0)	\$0
<b>Al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

#### Revelaciones

La institución adquiere software académico en la vigencia, sin embargo, se reconoce como gasto y no como activo intangible, por no cumplir con lo establecido para su reconocimiento en las políticas contables del Municipio de Medellín Decreto 1137 del 22 de Diciembre de 2018 y el nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015 para entidades de Gobierno (NIIF SP).

#### Amortización y cargo por deterioro

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

La Institución mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al 30 de junio de 2019.

<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>\$0</b>
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo Al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>

#### Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden al cierre del trimestre 2 de 2019 el siguiente detalle:

Cuentas por pagar:	Saldo al 30 de junio de 2019
Adquisición de Bienes y Servicios	\$0
*Recursos a favor de terceros	\$0
Retención en la fuente	\$264.000
Contribución especial de obra pública	\$0
*Otras cuentas por pagar	\$1.500.000
Otros pasivos	\$0
<b>Total, cuentas por pagar</b>	<b>\$1.764.000</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$1.764.000</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$0</b>

#### Revelaciones

\*En otras cuentas por pagar se tienen lo siguiente:

- Saldo por pagar al tercero Fabio Nemoga Duran, por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable por el mes de mayo y junio de 2019.

#### Nota 8. -Patrimonio

##### a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2019, asciende a **\$6.301.148**. Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable	\$0	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203- Corrección de errores vigencia actual	\$0	la Institución no posee registros por corrección de errores

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2019  
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	\$0	no se poseen registros por esta cuenta
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	\$29.423.103	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles

**b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación**

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 03

**Nota 9. Ingresos sin contraprestación**

**Transferencias**

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442802, 442805, 442808

Concepto	2019
*Sistema general de participaciones	\$81.997.651
Transferencias Municipales	\$0
Otras transferencias	\$0
Donaciones	\$0
<b>Total, ingresos sin contraprestación al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$81.997.651</b>

**Revelaciones**

\*En la vigencia 2019 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, correspondiente a la gratuidad de la Educación del año 2019, según Resolución Ministerial N° 02854 del 20 de marzo de 2019.

**Otros Ingresos sin contraprestación**

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2019
Recuperaciones	\$0
Sobrantes	\$0
Responsabilidades fiscales	\$0
Indemnizaciones	\$0
Aprovechamientos	\$0
Expedición de certificados	\$101.800
Programas de educación de adultos (CLEI)	\$0
Actividades extracurriculares	\$0
Otros ingresos diversos	\$0
<b>Total, Otros ingresos sin contraprestación al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$101.800</b>

**Nota 10. Ingresos con contraprestación**

**Financieros**

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2019
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$26.468
Intereses de mora	\$0
<b>Total, Ingresos con contraprestación financieros al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$26.468</b>

**Nota 11. Otros Ingresos con contraprestación**

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2019  
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2019
Arrendamiento operativo	\$1.750.000
*Intereses de mora arrendamiento operativo	\$0
<b>Total, Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$1.750.000</b>

### Nota 12. Gasto público social 550105

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	\$0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0
Alimentación para jornada extendida	\$0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	\$0
*Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	\$12.627.000
Viáticos y gastos de viaje para educandos	\$0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$0
Mantenimiento Software Educativo	\$2.366.991
Bienes de menor cuantía FSEM	\$0
Transporte escolar	\$0
<b>Total, Gasto público social al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$14.993.991</b>

#### Revelaciones:

\*El saldo de la cuenta mantenimiento, corresponde a las mejoras y adecuaciones realizadas en la vigencia a la infraestructura de la planta física de la institución, como son: mantenimiento de unidades sanitarias y zonas verdes, pintura, arreglo de chapas y puertas, mantenimiento eléctrico, entre otros.

### Nota 13. Gastos de administración y operación 5111

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Estudios y proyectos	\$0
*Materiales y suministros	\$4.380.390
*Bienes menor cuantía ADM	\$0
Servicios públicos	\$0
Arrendamiento de bienes muebles	\$0
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$0
Fotocopias	\$0
Comunicaciones y transporte	\$0
Procesamiento de información	\$0
*Honorarios	\$4.500.000
Servicios	\$1.154.300
Aproximaciones pagos de impuesto	\$0
<b>Total, Gastos de administración y operación al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$10.034.690</b>

#### Revelaciones

\*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución debe proveer de suministros de papelería y de oficina, aseo, entre otros requeridos para el normal funcionamiento de los diferentes estamentos; adicionalmente, en la cuenta de honorarios, se registran el valor del contrato de contador del año 2019 causados por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990.

### Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366

La Institución no posee saldos por estas cuentas al 30 de junio de 2019

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2019  
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2019
Deterioro de cuentas por cobrar	\$0
Deterioro de activos intangibles	\$0
<b>Total, Deterioro al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>

**Nota 15. Gastos Bienes entregados sin contraprestación 542407**

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Bienes entregados sin contraprestación	\$0
<b>Total, gastos bienes entregados sin contraprestación al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>

**Nota 16. Gastos financieros 5802**

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Gastos bancarios	\$309.306
<b>Total, Gastos Bancarios al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$309.306</b>

**Nota 17. Cuentas de Orden**

1) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2019
Responsabilidades en proceso	\$0
<b>Total, Responsabilidades en proceso al 30 de junio de 2019</b>	<b>\$0</b>

2) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2019
Saneamiento Contable Art 355 ET	\$0
Retiro de derechos otros deudores	\$0
<b>Total, Cuentas de Orden</b>	<b>\$0</b>

**2. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requería revelación o ajuste en sus cifras.

**3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.**

**Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno**

**Aplicación del nuevo marco normativo**

De acuerdo con lo indicado el Instructivo No.002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

**Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno**

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1º de enero de 2018.

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)</b>	<b>(\$9.869.106)</b>
[Des reconocimiento de intangibles]	\$3.596.348
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$3.596.348)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	\$3.567.958





FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE  
Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2019  
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>(\$6.301.148)</b>
------------------------------------	----------------------

a) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

**Cuentas por cobrar**

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizó la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de **\$\$0**.

**Activos intangibles**

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$3.596.348**

**Ingresos**

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2017, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de **\$0**, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

**Arrendamientos**

La Institución realizó la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

**Saneamiento contable**

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a **\$ 0**.

**4. Aprobación de los Estados Financieros**

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el **11 de julio de 2019**.

---

NANCY LUCIA PEREZ GONZALEZ  
RECTORA

---

FABIO NEMOGA DURAN  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P 98507-T